

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: Incidente de Apremio en autos: MARS, ALBERTO EDUARDO por sí y por Otro c/GONZALEZ, JUAN MANUEL y/u Otro s/Daños y Perjuicios, (Expte. N° 316/05); (Expte. Nro. 272, año 2010), tramitados ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Secretaría Segunda de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a efectos de notificar al Sr. Juan Roberto González, D.N.I. N° 13.091.754, que en autos, por decreto de fecha 16/12/11, a los fines de la subasta del inmueble embargado se ha ordenado librar los oficios respectivos a la Dirección General de Rentas, Registro General de la Propiedad y a las demás oficinas Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales, a los fines previstos en el Art. 489 y siguiente del C.P.C. y C. debiéndose dejar constancia en los mismos que se los requiere a los fines de la subasta del inmueble embargado y que dichos informes deberán ser expedidos con constancia oficial de que emanan de dicha repartición y firmados por su encargado y/o responsable y que se dispuso librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley, de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario y con la debida moderación, a efectos de que proceda a constatar el estado de conservación, existencia de mejoras y los ocupantes del inmueble embargado. Asimismo se lo intima a la presentación de los títulos de propiedad en el término de seis días, bajo apercibimientos de sacarlos a su costo de los protocolos públicos respectivos y se le requiere acreditar en autos su condición fiscal y a acompañar los respectivos comprobantes conforme lo establecido en la Resolución General 689/99 de la Administración Federal de Ingresos Públicos en forma de declaración jurada y bajo su firma respecto al I.V.A. y al Impuesto a las Ganancias, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 16 de Octubre de 2012. Héctor Ignacio Chiappero, secretario.

§ 33 182325 Oct. 25 Oct. 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe de la Segunda Nominación, de calle San Gerónimo 1551 PB, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se hace saber por este medio, que en los autos caratulados, Exp. N° 401, año 2011; HERRERA LUIS ALBERTO c/COCYAR S.A. y/u Otro, s/Juicio Ordinario, se ha dictado el decreto de fecha 28-2-2012 y por el cual, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, se declaró rebelde a la demandada en dichos autos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 24 de Mayo de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 33 182322 Oct. 25 Oct. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Numero Uno en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos PEREZ ANADON ADRIANA SANDRA, s/Propia Quiebra; Expte. N° 1035, año 2009, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el artículo 218 ley 24522 y modificatorias y se han regulado los honorarios profesionales al Síndico C.P.N. Nicolás Ayub, en la suma de \$ 23.129,77, con más 10% de aportes (\$ 2.312,97), con más 21% de I.V.A. (\$ 4.857,25); y al Dr. Marcelo Micocci apoderado de la fallida en \$ 9.912,76 honorarios profesionales con más el 13% de aportes (\$ 1.288,65). Lo que se publica a los efectos previstos en la norma mencionada. Santa Fe, 19 de Octubre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 182410 Oct. 25 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/VILLARREAL IVANA VALERIA, s/Ejecución Fiscal, Expte. N° C.U.I.J. 21-00023682-6, que tramitan ante este juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: A.P.I. c/Villarreal Ivana Valeria, s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 21-00023682-6 en trámite por el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 1 de Abril de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado acuérdasele la intervención legal correspondiente, en mérito al poder acompañado en copia certificada por escribana... Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal, contra Ivana Valeria Villarreal, por cobro de la suma de \$ 237.595,40, con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en su caso de embargo al Sr. Oficial de Justicia, en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 30% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras. En el mismo acto cítese de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. Decrétase la inhibición general de la demandada en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado en la demanda con más un 30% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas. Cumplimentado lo ordenado en la primera parte del presente decreto se oficiará al Registro General de la Propiedad a los fines de efectivizar la medida dispuesta, autorizándose a la peticionante a

intervenir en su diligenciamiento. Firmado: Dra. María Mercedes Aylagas, Juez; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 182431 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/OLIVA, OSCAR OSVALDO, s/Ejecutivo; (Expte. 1591/2009) hace saber que a los efectos de notificación que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 11 de Junio de 2012. Y Vistos:...; Resulta:...; Considerando:...; Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado al que se le editarán los intereses pactados, hasta un máximo del 36% anual, no capitalizables, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 623, 2da. parte del Código Civil, desde la mora y hasta el efectivo pago e I.V.A. en caso de corresponder. Costas a la parte demandada, a cuyos efectos difiero la regulación de honorarios. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo. María del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Dávila, Juez. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 33 182343 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados LEGUIZAMON, NOEMI GUADALUPE s/Quiebra, (C.U.I.J. 21-00025575-8), atento lo ordenado en fecha 16 de Octubre de 2012 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1) Se ha declarado la quiebra de Noemí Guadalupe Leguizamón, de apellido materno Villalva, D.N.I. 12.871.958. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 23 de Noviembre de 2012 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas, Jueza; Dra. Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo, (Art. 89, ley 24522). Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 182402 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/ROSSO MARIO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 801/2009, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: Santa Fe, 20 de Septiembre de 2012. Autos y Vistos. Estos caratulados: A.P.I. c/Rosso Mario s/Ejecución Fiscal, (Expte. 801, año: 2009) que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los que el actor por medio de apoderado promueve demanda Ejecución Fiscal contra Rosso Mario, Considerando... Resuelvo: Mandar a llevar adelante la ejecución contra Rosso Mario hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 2 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 182433 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/MOLINO JULIO CESAR s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1326/2011, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: Santa Fe, 22 de Diciembre de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuédasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de Ejecución Fiscal contra Julio César Molino. Líbrese mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado, con más el 50% en concepto de intereses y costas. Cítese de remate a los demandados con prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los inmuebles denunciados hasta cubrir la suma de \$ 14.903,75, con más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas, cuidando el embargante de afectar los bienes cautelados en la proporción correspondiente, siendo absoluta y entera responsabilidad, cualquier exceso en la traba. A sus efectos, ofíciase, autorizándose a la Dra. Micocci a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen

Galoppo, Mesaglio, Adreotti y/o Gatti. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 5 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 182434 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, SEBASTIAN DARIO, s/Ejecutivo; (Expte. 1642/2009), hace saber que a los efectos de notificación y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C.S.F. se han iniciado las actuaciones de referencia contra el Sr. Fernández, Sebastián Darío, D.N.I. 24.673.136. Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria; Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 33 182340 Oct. 25 Oct. 29

El juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Unica de San Genaro, sito en calle Juan Lazarte 1476, San Jerónimo, San Genaro, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a la parte demandada Marino Busilacchi y/o contra quien resulte propietario y/o se considere con derecho sobre el inmueble inscripto al Tomo 88 Par, Folio 312, N° 29576 de la localidad de Centeno, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, para que dentro del término, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley comparezca a estos autos a estar a derecho, entablada por Demetrio Angel Várela, caratulado: VARELA, DEMETRIO ANGEL c/BUSILACCHI, MARINO s/Demanda Sumaria Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 338/2012, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Fdo.: Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Dra. Patricia N. Ebenegger, Secretaria. San Genaro, 25 de Septiembre de 2012. Patricia N. Ebenegger, secretaria.

§ 33 182323 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila en autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARMANDO, OSVALDO DANIEL y Otra s/Ejecución Prendaria, (Exp. N° 1121/2011), se ha ordenado se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto: Santa Fe, 9 de Noviembre de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio de Ejecución Prendaria contra Osvaldo Daniel Armando y Paola Belén Armando a quienes se cita de remate con prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima, se ordenará llevar adelante la ejecución. (...) Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una Mediación Voluntaria y Gratuita, conforme el Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 del Acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.08.95 y Acta Nro. 55 del Acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia, pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para los autos. Notifíquese por cédula en el domicilio real. Habilítense los días y horas que fueren menester. Notifiquen Galoppo, Molina y/o Mesaglio. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo. Dr. Eduardo Edgardo Dávila, Juez. Dra. Ma. del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 9 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 33 182425 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/SANCHEZ NELIDA y Ot. s/Apremio; (Expte. N° 692, año 2009); Santa Fe, 23 de Junio de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder cuyo original se procede a devolver, previa certificación por el actuario de las copias acompañadas, acuérdasele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Nélide Gerlach Sánchez de, Raúl Himelfarb y Mario Orlando Gerlach, por cobro de \$ 11.295,07, más intereses y costas, a quienes se citará de remate para que en el término de ley comparezcan a oponer excepciones legítimas bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más lo que se presupuestará para intereses y costas. A lo demás, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble denunciado, si fuera de propiedad de los demandados en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, con mas un 40% que se estima para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad, con la autorización solicitada. Notifiquen: Balestieri, Lizasoain y/o Pacor. A los fines de la notificación, ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Michelassi, Juez; Romero, Secretario. Otro decreto: Santa Fe, 4 de Julio de 2012. Concédase la autorización solicitada. Notifíquese. Fdo.: Aldao, Juez; Roteta, Secretaria. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2012. Alicia Roteta,

secretaria.

S/C 182430 Oct. 2 Oct. 29

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral en autos LAMAZON, CARLOS N. c/GIMENEZ, EMILIO y Otros s/Usucapión; Expte. 534/2012, ha ordenado: Villa Ocampo, 1 de Octubre de 2012. Por iniciado Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva contra el Sr. Emilio Giménez y/o Emilio Alberto Giménez y/o contra quienes resulten jurídicamente propietarios. Cítelos a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dra. María Martina Ballario, Secretaria. Villa Ocampo, 17 de octubre de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 182385 Oct. 25 Oct. 31

La señora Juez titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, llama a herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Héctor Liva, para hacer valer sus derechos en autos LIVA MIGUEL HECTOR, s/Sucesorio; Expte. 133/2012, por el término de cinco veces en diez días. Villa Ocampo, 10 de Septiembre de 2012. Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 182391 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: Martín Luciano Rodríguez, D.N.I. N° 11.903.317, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos: RODRIGUEZ, MARTIN LUCIANO, s/Sucesorio; Expte. N° 21-000-25808-0 que se tramitan por ante este Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Dra. Marín, Secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 182369 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DOMINGUEZ, CLAUDIO MARCELO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 135/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante don Claudio Marcelo Domínguez (D.N.I. N° 14.830.589) para que comparezcan a fin de hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 182312 Oct. 25 Nov. 7

La señora Juez titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca Ester Ramírez, para hacer valer sus derechos en autos RAMIREZ BLANCA ESTER s/Sucesorio; Expte. 312/2012, por el término de cinco veces en diez días. Villa Ocampo, 7 de Septiembre de 2012. Dra. María Isabel Arroyo, Juez. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 182393 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: YOTTI, MARIA CRISTINA, s/Sucesorio, (C.U.I.J. N° 21-00025002-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Cristina Yotti, L.C. N° 6.550.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 5 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 182418 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del Sr. JOSE LUIS RIOS, D.N.I. N° 6.250.634, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 182395 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, sito en calle San Jerónimo N° 1515 de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Natividad Bernachea, D.N. N° 92.444.492, en los autos caratulados BERNACHEA, NATIVIDAD, s/Sucesorio; Expte. 610, año 2010, que tramitan por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, 9 de Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 182319 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Unica Secretaría de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 697/2012; GAINZA GLADYS BLANCA, s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gainza, Gladys Blanca, D.N.I. N° 2.413.232; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Octubre de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 182380 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: VIOLA, JORGELINA LUDOVINA, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 295, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Jorgelina Ludovina Viola, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Espacio Destinado a tal fin. Santa Fe, 3 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 182351 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria única a cargo de la firmante Dra. Alicia Roteta, en autos caratulados RODRIGUEZ, ESTEFANIA LUCRECIA s/Sucesorio; Expte. 736/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y/o legatarios de la Srta. Rodríguez, Estefanía Lucrecia, argentina, D.N.I. N° 37.154.526, fallecida el día 19 de Junio de 2012 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 182356 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores del señor Francisco Carande, L.E. Nro. 2.344.634; y, de la señora Catalina Paira, nacida el día 01/09/1904, en la localidad de Arroyo Aguiar, Provincia de Santa Fe. hija de Alfredo Paira y Magdalena Merlo, casada en primeras nupcias con Francisco Carande, en fecha 01/03/1930, en la localidad de Recreo, Provincia da Santa Fe (Acta N° 7, año 1930), domiciliada en la ciudad de

Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecida el día 09/07/1935 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe (Acta N° 536, año 1935) cuya sucesión en autos caratulados: PAIRA, CATALINA - CARANDE, FRANCISCO, s/Sucesorio; Expte. Nro. 1044, año 2011, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado, Acta Nro. 3. Santa Fe, 18 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 182311 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la ciudad de Santa Fe, de la Novena Nominación; en autos PEREYRA, ROBERTO MARIO s/Sucesorio; Expte. 21-00025815-3/2012, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Mario Pereyra, D.N.I. 6.077.011, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Octubre de 2012. Dra. Viviana Marín, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 182401 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la 1ra. Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Fe, cargo del Dr. Diego Raúl Aldao en su carácter de Juez de la Dra. Alicia Roteta como Secretaria y para los autos caratulados QUIROS, ALICIA MARIA DEL HUERTO, s/Sucesorio; Expte. 828, año 2012, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Alicia María del Huerto Quirós, D.N.I. N° 12.471.896, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 182318 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la tercera nominación de los tribunales de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Don Abraham Maximiliano Monzón, argentino, D.N.I.: 30.109.417, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MONZON, ABRAHAM MAXIMILIANO, s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 742, año 2012, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 182382 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaria única a cargo del firmante de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MELERO NELIDA ELSA s/Sucesorio, (C.U.I.J. 21-00025223-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, la Sra. Nélida Elsa Melero, D.N.I. N° 750.885 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 11 de Octubre de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 182423 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Enriqueta Carmen Vergara, de nacionalidad argentina, con Documento de Identidad Nro.: 01.115.213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: VERGARA, ENRIQUETA CARMEN s/Sucesión Testamentaria, (Expte. Nro.: 817, año: 2.012), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 182315 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, en los autos caratulados: NUÑEZ, GLADYS LUISA, s/Sucesorio, Expte. 682, año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gladys Luisa Nuñez, L.C.: 3.306.308, domiciliada en Salvador Visitin 268, de la localidad de Nelson, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C. modificado por la ley 11287 y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia). Santa Fe, 2 de Octubre de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 182321 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios, y/o acreedores del Sr. RUBEN OSVALDO PANCALDO, quien en vida acreditara identidad mediante D.N.I. N° 6.259.149, argentino, nacido el 17 de Junio de 1.945, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Mansilla, divorciado de doña María Susana Martín, médico, con domicilio en calle French Nro. 2.596, de esta ciudad de Santa Fe, y fallecido el 25 de Noviembre de 2011 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa sucesoria del nombrado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 18 de Octubre de 2.012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 182314 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de De la Torre, en los autos caratulados: MONSERRAT, MARIA ANA s/Sucesorio, Expte. N° 328, año 2.012, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, doña María Ana Monserrat, D.N.I. N° F 1.056.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: Santa Fe, 14 de Junio de 2012. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. ... Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Estela Forno, Jueza; Dra. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria. Santa Fe, 9 de Octubre de 2010. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

\$ 45 182313 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez a/c de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad, Dr. Roberto Dellamónica, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de Miguel Francis Schmidl, D.N.I. N° 92.068.704, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro de los autos caratulados SCHMILD, MIGUEL FRANCIS, s/Sucesorio, Expte. N° 769/12. Santa Fe, 2012. Secretario: Dr. Jorge Gómez. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 182333 Oct. 25 Nov. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: PAIRETTI, LUCIA MARGARITA s/Sucesorio, (Expte. N° 858/2012), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores

y legatarios de la Sra. Lucía Margarita Pairetti, L.C. N° F 0.912.437, para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 19 de Septiembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 182412 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11, Alberdi 1155, 2do. Piso de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: SCAGLIA, ALDO MARCELINO s/Sucesorio; (Expte. N° 1180, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Aldo Marcelino Scaglia, argentino, nacido el 1° de Junio de 1920 en Landeta (Santa Fe), hijo de Juan Scaglia y Lucía Rubiolo, casado con Lucía Eugenia Bellini, D.N.I. N° 2.445.835, jubilado, con último domicilio en H. Irigoyen 949 de Landeta (Santa Fe), y fallecido el día 24 de Febrero de 1993 en Landeta (Santa Fe); por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 17 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 182364 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados ROSSIANO, ELIDA BARBARA MARGARITA s/Sucesorio, (Expediente N° 1171, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elida Bárbara Margarita Rossiano, L.C. N° 6.326.026; con último domicilio en la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. (Firmado) Ecna. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria. San Jorge, 11 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 182384 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del distrito judicial Nro. 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados TORTI, ALBERTO s/Sucesorio, Expte. N° 1250, año 2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don Alberto Torti, D.N.I. N° 06.280.061, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 182334 Oct. 25 Nov. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, comercial y laboral del distrito judicial N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados BRUSINO, IDA ENRIQUETA s/Sucesorio, Expte. N° 1701, año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Ida Enriqueta Brussino y/o Brussino, L.C. N° 6.306.984, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimiento de ley. San Jorge: 31/05/2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Ida Enriqueta Brusino, con la documental acompañada, declárese abierto su declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de ley en BOLETIN OFICIAL y estrados del juzgado. Dése intervención al Ministerio público. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Leyes 8744, 3456 y 5110. Notifique Silva. Notifíquese. Firmado: Tristán Régulo Martínez, (Juez). Germán Zapata Charles. (Secretario). San Jorge, 18 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 182332 Oct. 25 Nov. 7

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en autos caratulados: SCHEFER, ELISEO FEDERICO c/OSUNA, IRMA JOSEFA s/Tenencia, (Expte. N° 937, año 2012), se hace saber lo siguiente: Vera, 3 de Octubre de 2012. Por presentado, domiciliado y por parte en mérito al poder invocado, désele participación legal correspondiente. Por promovida Demanda Ordinaria de Tenencia (Art. 108 quater Ley 10.160) contra Irma Josefa Osuna, con domicilio desconocido. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cítese conforme al Art. 73 del C.P.C.C. Dése intervención al Ministerio Pupilar. Por ofrecidas pruebas téngase presente. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen los empleados Rivero, Faccioli, Louteiro, Llobel, Tourn, Silvestri y/o Mafuchi. Notifíquese. Firmado: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Dra. Jorgelina Yedro, Juez. El presente deberá publicarse sin cargo, por tratarse de un trámite realizado por la Defensoría General N° 1. Distrito Judicial N° 13, Vera. Vera, 17 de Octubre de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

S/C 182341 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos caratulados: HOYO, FRANCISCA c/MONZON, RAUL ALBERTO s/Cumplimiento de Contrato, Expte. N° 488/2010, se ha dispuesto: Vera, 28 de Septiembre de 2012. Declárese rebelde al codemandado Pedro Miskow. Notifíquese conforme Art. 77 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Vera, 12 de Octubre de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 182381 Oct. 25 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, en los autos: ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA c/PIRES, EDGARDO ADRIAN y Otros s/Ejecutivo, (Expte. 303/2010) se cita, emplaza y notifica al deudor ARMANDO EDGARDO GAVIRONDO, D.N.I. 11.412.117, del decreto que a continuación se transcribe: Vera, 23 de Agosto de 2012. Declárese rebelde a los demandados para comparecer a estar a derecho. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma L. Fernández, Secretaria; Dr. José Luis Freijo, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 16 de Octubre de 2012. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 33 182308 Oct. 25 Oct. 29

Por estar así ordenado en los autos: VIVA S.R.L s/Concurso Preventivo; (Expte. 386/2001) tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, se hace saber que por resolución de fecha 30 de Marzo de 2012, se ha resuelto: Declarar la conclusión del concurso de VIVA S.R.L. por cumplimiento del acuerdo preventivo homologado, cesando las limitaciones previstas en los Arts. 15 y 16 de la L.C.Q., dar por concluida la intervención de la Sindicatura y disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Mirian G. David, Secretaria. Vera, 17 de Septiembre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

§ 33 182344 Oct. 25

En autos caratulados ROMERO, MANUEL VALOY s/Sucesorio; Expte. N° 872/2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 19 de Septiembre de 2012. Cítese y emplázase a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz D. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria. Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 120 182389 Oct. 25 Nov. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié en los autos caratulados Expte. 1008/2008; CREDITOS DEL PLATA S.A. c/DEZZANI, NORBERTO ALCIDES s/Ejecutivo, se hace saber al demandado Sr. Norberto Alcides Dezzani que en fecha 12 de Septiembre de 2012 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos doscientos ochenta y tres con 00/100 (\$ 283,00), con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos Expte. N° 169/1995; MOTOSPORT S.R.L. c/CARDENAS s/Ordinario, a partir del 06/02/2006, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Fdo.: Dr. Gustavo Mié (Secretario); Dr. Jorge Platini (Juez). Rafaela, 26 de Septiembre de 2012. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 52,50 182299 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos COMUNA DE LEHMANN c/ROMERO OSCAR ALBERTO s/Apremio; Expte. 1892/2009, se cita y emplaza al Sr. Oscar Alberto Romero, bajo apercibimientos de ley, si dentro del término de 5 días, contados de la última publicación, no lo hiciere, será declarado rebelde. Se transcribe decreto que así lo ordena: Rafaela, 14 de Agosto de 2012. Agréguese el oficio diligenciado acompañado. Atento lo manifestado y constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C cítese y emplácese, a Oscar Alberto Romero, por edictos que se publicarán 3 veces, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales, bajo apercibimientos de que, si dentro del término de 5 días, contados a partir de la última publicación, no lo hiciere será declarado rebelde. Notifíquese. Fdo. Dra. María José Alvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Publicación sin cargo, conforme lo normado por la Ley Provincial 3456. Rafaela, 12 de Octubre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 182390 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), en autos COMUNA DE LEHMANN c/SOBRERO PEDRO s/Apremio; Expte. 11201/2011, notifica a la parte demandada de la siguiente Resolución: Sentencia N° 2242, Folio 17, Tomo 65, año 2012. Rafaela, 6 de Septiembre de 2012. Y Vistos: Estos caratulados, Expte N° 11201, año 2012, Comuna de Lehmann c/Sobrero Pedro s/Apremio, de los que Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Difiérase la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se practique la liquidación pertinente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Mié, Secretario; Dr. Platini, Juez. Publicación sin cargo, de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial 3456. Rafaela, 25 de Septiembre de 2012. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 182388 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: CHERVAT DELIA ISOLINA s/Sucesorio; (Expte. Nro. 731/2012), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de doña Delia Isolina Chervat, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Malvina G. Scarafía. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Rafaela, 25 de Octubre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 182415 Oct. 25 Nov. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° 435, año 2.012; RACCA HECTOR LUIS, s/Sucesorio, iniciado por la Dra. Melisa L. Morra, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Racca Héctor Luis, D.N.I. M 6.235.261, para que dentro del término de ley comparezcan a estar por derecho bajo apercibimientos legales. Dr. Héctor Albrecht, secretario. Rafaela, 10 de Septiembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 182317 Oct. 25 Nov. 7

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos: ASOC. MUTUAL ROMANG FUTBOL CLUB c/GAUTO, JUAN RAMON y Otro s/Ejecutivo; (Expte. 735/2008), se notifica al codemandado Juan Ramón Gauto, D.N.I. 33.143.181, del decreto que a continuación se transcribe: Reconquista, 31 de Agosto de 2012. Agréguese las constancias acompañadas. Decláreselos rebeldes a los demandados por no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria; Dra. Viviana G. Roberts, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Puertas del Juzgado. Reconquista, 26 de Septiembre de 2012. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 33 182304 Oct. 25 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: ULRICH MANUEL y Ot. s/Sucesorio; (Expte. N° 427/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Ulrich Manuel y Gómez Lidia Aurora a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 15 de Octubre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 45 182336 Oct. 25 Nov. 7
